ECO DE TERUEL

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TERUEL.—Un mes............ 0'50 pesetas
FUERA.—Tres meses .... 1'75 »
Administración, TOZAL, 1.
PAGO ANTICIPADO

AÑO VII NÚM. 319
SE PUBLICA SEMANALMENTE
DOMINGO 26 DE JUNIO DE 1892

ANUNCIOS

A cinco céntimos linea para los suscriptores; á die para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

LA DISCUSIÓN DE LOS PRESUPUESTOS

Este acto, el más importante y trascendental de los pueblos regidos por monarquías constitucionales, ó por monarquías democráticas, como han dado en llamar á la nuestra sin duda porque cuenta ya con el Sufragio Universal, el Jurado, y consignada, siquiera sea en principio, la libertad religiosa, está á punto de terminar en las Cortes lo que ha de regir desde el primero de Julio del año actual á igual fecha del año viniente 1893.

Todos sabemos que si á la citada fecha, los Cuerpos Colegisladores no han aprobado su presupuesto resultará un contratiempo para el gobierno y un perjuicio notabilísimo para el país. El crédito y reputación del primero resultarían altamente resentidos, por no haber sabido calcular el tiempo que había de emplear las Cortes en la discusión y aprobación del presupuesto abriendo la legislatura con la anticipación necesaria para llenar uno de sus principales deberes, sino el primero. Y el descrédito en que entonces caería el gobierno, si llegáramos al día primero de Julio sin el Presupuesto aprobado, se debería, no á las oposiciones políticas llevadas en muchos casos á oposición sistemática, apasionada siempre, y siempre enérgica, sino á ineptitud declarada del Gobierno en el arte de gobernar y regir los pueblos, puesto que sabía con anticipación, que muchas de las leyes votadas por las Cortes hasta el primero de Julio, y especialmente aquellas que pueden introducir economías, que han de principiar á regir desde el día citado, no podrían llevarse á su debido cumplimiento, ya que tendríamos que regirnos por el presupuesto anterior, donde se hallaban aun consignados aquellos gastos suprimidos por las nuevas leyes. Contrariedad tanto más notable, si se tiene en cuenta nuestro poco envidiable organismo administrativo.

¿Tendremos necesidad de esforzarnos para traer pruebas convincentes del perjuicio notabilísimo que, por otra parte, originaría al contribuyente la no aprobación del Presupuesto para la época determinada por la ley fundamental del Estado, á la cual necesariamente deben subordinarse todas las demás? No. ¿Hay alguno que ignore, que tan pronto como principia, en cualquiera de los Cuerpos Colegisladores, la discusión de los presupuestos, así como en los bancos de los Diputados y Senadores entra el cansancio, la dejadez, desaparece todo movimiento, todo interés y solo se deja ver la pereza, el sueño á veces, y no pocas el silencio más absoluto por la ausencia de la mayoría de los legisladores, como si se tratara de cosa insignificante y baladí, el contribuyente, verdadero pagano, y, como tal, verdadero conocedor del asunto que se debate, porque según la solución que se le dé, aumentará ó disminuirá sus gastos, en una palabra, porque es el que lleva la cruz, y le pesa, lee con avidez de cabo á rabo las sesiones que al negocio se refieren, buscando que se le cambie la cruz por otra menos pesada? Y esto sucede lo mismo al contribuyente de Madrid, sea banquero, comerciante, industrial, artesano ó labrador, como al de la más insignificante aldea.

¿Hay alguien quien no sepa, que el contribuyente así se entristece ó regocija, según la baja ó alza de las economías que resultan de la discusión y votación de los artículos del presupuesto que á las mismas se refieren?

Bajo este concepto, no seremos nosotros los que deseemos que el Gobierno fracase en su empeño de conseguir la aprobación del presupuesto; menos hemos de alentar el obstruccionismo en sentido oposicionista; pero también, aunque no tengamos títulos ni influencias para ello, nos hemos de permitir, dentro de nuestra humilde esfera, que retire ciertas autorizaciones, que no sientan bien en el Gobierno de una monarquía con humos democráticos, y que algo menoscaban, en nuestro concepto, la autoridad de las Córtes.

RABACHOL

OTRA VEZ ANTE LOS TRIBUNALES.—SENTENCIA SEGURA DE MUERTE.

El célebre dinamitero ha comparecido de nuevo ante los tribunales.

Pero esta vez es difícil que salve la cabeza.

Los crímenes de que se le acusa son:

Asesinato del ermitaño de Chambles, sin otro móvil que el robo.

Asesinato de la anciana Mad. Marion, en Saint-Etienne, con objeto también de robar.

Violación de la sepultura de la marquesa de Rochetaille.

Está probado que todos estos crímenes fueron cometidos por Ravachol con premeditación y con otras agravantes de igual importancia.

La vista de estos procesos se celebra en Montbrisson, donde han sido concentradas numerosas fuerzas de gendarmería y del ejército para evitar cualquier golpe de mano de los «compañeros» del acusado; éstos son muy numerosos en la vecina capital de Saint-Etienne, cuyos mineros son anarquistas en su mayoría. La circular anarquista enviada de París no ha producido, sin embargo, la violenta excitación de ánimos que esperaban sus autores. Obsérvase que muchos anarquistas que en un principio fueron á Montbrisson durante la instrucción del sumario, han desaparecido prudentemente.

Es tal el terror que todavía inspira á las autoridades el prestigio de Ravachol entre los suyos, que además de las precauciones militares referidas, se ha tomado el acuerdo de no publicar la lista de los jurados que han de juzgarle, con objeto de ponerlos a cubierto de las amenazas de los dinamiteros.

Además, el tribunal no ha comunicado el proceso á los defensores hasta última hora, cuando estaba expirando el término legal para hacerlo.

Se sabe, sin embargo, que durante la instrucción, Ravachol ha hecho gala de su habitual franqueza y desparpajo, refiriendo, sin pretender disculparse un momento y con la mayor sangre fría, los detalles de sus crímenes.

La escena en la ermita de Chambles espeluzna. Ravachol entró en casa del anciano ermitaño con una moneda de veinte francos en la mano, pretextando encargar unas misas; y refiere con pormenores cómo llegó á descubrir en el curso de la conversación el lugar en que el ermitaño escondía su tesoro, y por último, de qué manera precipitóse sobre su víctima, que se hallaba acostada, le puso una rodilla al pecho y la estranguló.

Ravachol trata de exculpar á sus cómplices y encubridores, según su costumbre.

El presidente del tribunal ha dictado las órdenes más severas para que no pueda perturbarse el orden durante la audiencia. Mr. Darrigrand es conocido en la magistratura por su severidad. Antes de ingresar en la carrera judicial fué oficial de cazadores de Africa.

La vista del proceso empleará varias audiencias. Mr. Lagasse, abogado de Ravachol, el mismo que le defendió en París, provocará probablemente un incidente, fundándose en el escaso término concedido á las defensas para el estudio del proceso.

Mr. Lagasse propónese demostrar la perturbación mental de Ravachol.

Juntamente con éste se sentarán en el banquillo de los acusados Beala y Mariete Soubére, es decir, su corte ordinaria, la que tan benignamente fué puesta en libertad por el Jurado parisiense.

Ambos escondieron á Ravachol cuando por estos crímenes le perseguía la justicia; además, en el jardín de la casa de estos cómplices ha encontrado la policía 4.500 francos procedentes del robo del ermitaño.

Montbrisson, ante cuyo tribunal de los Assises se celebra la vista, es una pobla-

ción de 6.000 habitantes, edificios pobres, encaramados en la falda de un cono abrupto considerado como un volcán extinguido. En el vértice del cono levántase un convento, convertido ahora en Palacio de Justicia. La sala de audiencia ocupa la primitiva capilla. El estrado del tribunal era el altar mayor; los jurados se sientan en el coro. El claustro de los monjes transfórmase en prisión, donde se hallan encerrados Ravachol y cómplices.

AL SÁBIO DE LOS "SÁBIOS Y ASPIRANTES"

A propósito de cañonazos exclamaba aquel personaje que pasaba la vida hablando de sus campañas, cuando no encontraba otra oportunidad para introducir en la conversación su eterna cantinela; y esto es lo que ha hecho el *erudito, culto* y *sábio* articulista que le ha salido á nuestro estimado colega *El Liberal,* para defender, por entregas no periódicas, pero sí de largo plazo, la llamada Comunidad de Albarracín, pues siendo este su único objeto y no tratando de otra cosa en su artículo *Sábios y aspirantes*, del 19 del corriente, pretende hacernos creer que se le ha venido á las manos ó á la mente, sin pensarlo, la ocasión de ilustrarnos acerca de la cuestión que tanto le preocupa, diciendo: *Mas yá que hemos hablado incidentalmente de la asendereada Junta de la Comunidad de Albarracín......* A continuación de cuyo introito nos endilga un alegato forense tan indigesto como impropio de las columnas de un periódico.

No nos ocuparíamos, pues, de tan pretencioso trabajo, si ciertas inconvenientes reticencias que en él deja deslizar el desaforado apasionamiento de su autor, no nos obligáran á decirle que nuestro amigo, el Sr. Muñoz Nougués, no tiene *desnudeces que cubrir*: que como no es sábio, ni pretende serlo, cuando se equivoca lo declara leal y honradamente, pues sus cambios de opinión son de los que pueden declararse en público *porque no temen la luz*; y que en la cuestión á que el artículo se contrae, nuestro amigo ha opinado siempre de igual manera, á saber, que la Comunidad de Albarracín se halla extinguida, como le demostrará en otro terreno más propio para tratar esta cuestión que, despues de todo, si al articulista le *interesa* mucho, á la gran mayoría de los lectores de *El Liberal* les tiene completamente sin cuidado.

No habíamos visto nunca, porque esto constituye una especie de abuso de confianza, traer á una discusión periodística doctrinas espuestas en escritos judiciales que no se han extendido para darse á la publicidad, pero ya que el autor del artículo que nos inspira estas líneas, no ha reparado en introducir esta novedad, que esperamos no ha de tener imitadores, hemos de manifestarle, que el párrafo en que se exponen los conceptos á que alude, no está escrito por el Sr. Muñoz Nougués, sino por otro colaborador de *El Liberal*, muy ilustrado y competente en estas materias, cuyo nombre nos reservamos, pero no tuvo aquél inconveniente en aceptarlo y hacerlo suyo, porque dichos conceptos no se hallan, ¿qué han de hallarse? en contradicción con lo que nuestro amigo sostiene.

Respecto al acuerdo de la Diputación, que tanto ha soliviantado al articulista, solo le diremos contestando á su farragoso pedimento, que los pueblos de la sierra de Albarracín lo han recibido con aplauso, casi unanime, porque, es lo que ellos dicen: ¿Qué nos importa que la Comunidad, de que cuentan que formamos parte, sea muy rica y tenga muchos títulos de la Deuda pública en el Banco, si nosotros nos morimos de hambre? Si esos productos que después de pagar á los que viven á nuestra costa, se van acumulando año tras año son nuestros, *que se nos den*, que buena falta nos hacen para levantar las cargas que pesan sobre nuestros presupuestos que es lo acordado por la Diputación

¡Ah! Un consejo por final.

Si tanto interés tiene el articulista en que se crea que la Comunidad de Albarracín subsiste, procure no escribir artículos como el de *Sábios y aspirantes*, porque, francamente, ese *modus vivendi*, cuya existencia nos revela, establecido por el Excmo. Sr. D. Francisco Santa Cruz en 25 de Abril de 1842, y de que la generalidad de las gentes no tenian noticia, está proclamando una interinidad incompatible con la vida de aquella entidad y muy parecida al estado de liquidación de una Sociedad disuelta.

Más calma, más calma, erudito escritor, y tome, si es preciso, unas cuantas tazas de tila, que mitiguen su excitación nerviosa, porque con el espíritu inquieto se expone al peligro en que ha caido con su celebérrimo artículo, de que le salga el tiro por la culata.

NOTICIAS

Existiendo impedimentos ofrecidos por la Liturgia para celebrar, como de costumbre, en el dia 3 de Julio próximo el aniversario religioso por las almas de los que fallecieron en la defensa de esta ciudad el año 1874, el Ayuntamiento ha determinado solemnizar dicho dia 3 con la procesión cívica, que saldrá de las Casas Consistoriales á las 10 de la mañana y trasladar al dia 5, por no poder ser tampoco el 4, la celebración de la Misa de Requiem en la Igesia de S. Miguel, á la misma hora, invitando para ambos actos á las Autoridades, Corporaciones, funcionarios públicos, representaciones sociales, ex-Milicianos y familias de los difuntos, á cuya memoria se dedican aquellos.

En breve se publicará el programa correspondiente para conocimiento de todo el vecindario.

—

La Comisión de Subsistencias del municipio, ha terminado el expediente incoado há tiempo sobre defraudación en los puestos de venta del Mercado. La denuncia hecha por un concejal en la sesión del 27 de Abril último parece que despertó gran interès en la Corporación y en la opinión pública y, por lo tanto, con gran celo y actividad se han depurado los hechos para inquirir lo que de verdad hubiera en los hechos denunciados.

De los resultados del citado expediente no resulta ningún hecho probado que pueda acusar responsabilidad á ningún empleado del ayuntamiento. Asi se demuestra en la luminosa providencia recaida por la Alcaldía en el precitado expediente y si sólo se apunta en dicha providencia algo de descuido en el cumplimiento de algunos servicios, cuyas deficiencias la primera autoridad local ha dado las oportunas órdenes para que en lo sucesivo se corrijan.

Celebramos que haya quedado plenamente probado que entre los empleados del municipio no se haya alimentado el fraude en los intereses de la corporación local.

—

Están para terminarse los exámenes generales de las escuelas públicas y privadas de nuestra ciudad. Durante la semana se han verificado los de las escuelas elementales de niños y niñas y los de algunos colegios particulares.

La Comisión examinadora la forman individuos de la Junta local y del Ayuntamiento, divididos en dos tribunales, para llevar así con más actividad sus trabajos. También asiste--galantemente invitada por aquellas corporaciones—una Comisión de dos individuos de la Junta provincial de Instrucción pública. Y ya que nos ocupamos de esta comisión, debemos hacernos eco de las noticias que se nos han dado respecto á la conducta que ha seguido en los dias de exámenes transcurridos. Asegúrannos que mientras uno de los dignísimos miembros que la constituyen se ha conducido con la más esquisita afabilidad, cortesía y agrado con profesores y alumnos—como se puede esperar de toda persona ilustrada y bien nacida—otro, D. Antonio Ruperto Escudero, con su carácter excéntrico y su atrevimiento incomprensible, ha llevado *la batuta*, por un exceso de consideración que le han tenido sus colegas de tribunal, alguno de los cuales se vió en el caso de indicar al Sr. Escudero que reprimiese sus ímpetus de *orador* poco afortunado.

La leccion fué oportuna, y, en otro que no hubiera sido D Ruperto, le hubiera hecho mella hasta el extremo de meterse la *placa* en el bolsillo, coger la *chistera antidiluviana*, ponerse debajo del brazo *el bastón de bolrras*, que usa en los actos oficiales y decir á sus compañeros: me retiro, señores, porque comprendo que lo hago muy mal.

Y efectivamente, debió hacerlo rematadamente, por lo mal impresionados que han salido los pacientes que tuvieron la abnegación de resistir sus cuentos y babiecadas.

Permítanos, D. Ruperto, que le demos un consejo desinteresado, á fuer de francos y leales aragoneses: procure en lo sucesivo ser más cauto y comedido al exhibirse en público y no pretenda dar lecciones de moderación y cultura á nadie que esté dispuesto á demostrarle, cómo dos y dos son cuatro, que no obstante ser *cruzado caballero y accionista del Banco*, no ha adquirido todavía lo más indispensable para que con algún fundamento pueda darse *pisto* el celebérrimo D. Ruperto, Inspector de escuelas de esta provincia y de los que entran pocos en libra.

—

Tenemos entendido que desde 1.° de Julio próximo se rebajará el precio de la carne en la Tabla reguladora que sostiene el municipio.

Nos parece muy acertada la proyectada rebaja, que indudablemente redundará en beneficio de las clases menesterosas, dignas de la mayor protección por parte de nuestras autoridades.

—

Los labradores de esta ciudad celebraron el domingo último la festividad de su santo patrono, San Lamberto.

Con tal motivo hubo función solemne de iglesia en San Juan, procesión, música y cohetes.

Por la tarde, muchas de las familias de aquellos se solazaron saliéndose al campo con sus meriendas, terminando el día con diversiones y algazara.

—

Una comisión de nuestro ayuntamiento salió el mártes último con objeto de comprar los toros que han de lidiarse el día 10 del próximo Julio, con motivo de la tradicional *vaquilla del Angel*.

—

El miércoles por la noche salió para Zaragoza, á incorporarse con su regimiento, la compañía del Infante que guarnecía esta capital. Una compañía de Gerona ha relevado á aquella fuerza, para dar el servicio de la plaza.

—

La Sociedad Económica Turolense celebrará, hoy á las once y media, sesión extraordinaria para ocuparse de asuntos que afectan á tan benéfica sociedad.

—

El ministro de Fomento se niega á aceptar *el proyecto de ley* de nuestros representantes, relativo á la caducidad del ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto.

Ya augurábamos la salida del Sr. Linares Rivas, y poco ó nada esperábamos hiciera en beneficio de nuestros lesionados intereses; pero confiamos que su paso por el ministerio será corto, y en breve tendremos otro ministro de Fomento que responda con más solicitud á los lastimeros quejidos que continuamente exhalan, en su insostenible estado de penuria, los habitantes de esta noble y desatendida región.

Dicesenos que los señores diputados Ballesteros y Santa Cruz no están conformes con el proceder del ministro, y que procurarán á todo trance defender el proyecto por los mismos suscrito.

Eso debieran hacer también los demás firmantes, que se han declarado en vergonzosa *fuga* al oir el terrible *non possumus* del Sr. Linares Rivas.

El país debe recordar siempre su *correcto* proceder.

—

Hoy á las diez de la mañana tendrá lugar en el acreditado Colegio de la Purísima, que dirige la ilustrada profesora, D.ª Sofia Vallès, el exámen de la Sección de párvulos, y mañana continuarán, á la misma hora, los de las niñas matriculadas en las escuelas superior y elemental

Desde luego esperamos que los resultados de la enseñanza en este bien montado Centro de instrucción, han de dejar satisfechos á las autoridades, á los padres de familia que mandan á él sus hijos y á su digno y laborioso fundador, querido amigo nuestro, D. Miguel Vallés, el cual no ha perdonado medio para montarlo á la altura que reclaman los mejores procedimientos pedagógicos modernos.

Haciendo uso de la galante invitación que nos ha dirigido la ilustrada Directora del citado Colegio, procuraremos asistir á dichos actos, demostrando así nuestro reconocimiento por la deferencia de que hemos sido objeto.

—

El ayuntamiento, en su última sesión, nombró Oficial primero de la Secretaría municipal, á nuestro particular amigo, el jóven jurisconsulto, D. Félix Miguel.

También dicha corporación y la Junta municipal, han nombrado Médico de Beneficencia de esta ciudad, al distinguido profesor, D. Manuel Fernández.

Reciban nuestra enhorabuena los agraciados.

—

Este año ha sido mayor el movimiento en la noche de San Juan, cuya verbena se celebra aquí con giras campestres y algazara, siendo innumerables las familias que al rayar el alba salieron á tomar la *Sanjuanada*.

No obstante los excesillos que lleva consigo esta tradicional espansión, no hubo el más pequeño incidente que lamentar.

—

Tenemos entendido que el Sr. Alcalde de esta problación está trabajando para conseguir que la banda municipal dé algunos conciertos musicales en la plaza, una ó dos noches á la semana, de 9 á 11.

No dudamos que el vecindario y sobre todo el comercio coadyuvarán á la mejor realización del proyecto que acaricia nuestro amigo el Sr. Espallargas, cuya iniciativa en todo lo que afecta á mejoras materiales de la ciudad, le hacen acreedor al aprecio público.

—

Para mañana, á las 8 de la noche, está convocada por el Sr. Presidente del Ayuntamiento la Junta de Plaza para tratar asuntos ds su incumbencia.

—

La Comisaría de Guerra de esta plaza anuncia la contratación del suministro de pan, cebada y paja para las fuerzas del Ejército y Guardia civil por medio de subasta pública que tendrá lugar el día 1.° de Agosto próximo á las 12 de su mañana, en el local que ocupa la referida oficina.

Los que deséen tomar parte podrán enterarse de las condiciones por el pliego que estará de manifiesto todos los días no feriados, en la citada Comisaría, Amargura, 5.

—

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado la siguiente circular:

«En la necesidad de obtener la baja que se halla consignada en el capítulo sexto del presupuesto corriente á haberes de tropa, y aprovechando la circunstancia de que durante los meses de Julio y Agosto el excesivo calor obliga á suspender las asambleas, S. M. la reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.° Se autoriza á los capitanes generales de la Península é islas Baleares para conceder licencias, sin haber ni pan, á un número determinado de individuos de tropa, que lo soliciten y hayan terminado su instrucción, pudiendo incluir en dicho número algunas clases, sin que se resienta el servicio.

2.° Las clases é individuos de tropa á quienes se concede este beneficio lo disfrutarán durante los meses de Julio y Agosto próximos; verificarán su incorporación á las banderas desde el día 1.° al 5 de Septiembre siguiente, y sufragarán los gastos que se les origine el viaje de ida á su hogar y regreso al cuerpo, á no ser que por cualquiera causa se les ordenase la incorporación antes de la indicada fecha, en cuyo caso el viaje de regreso lo verificarán por cuenta del Estado.

3.° Los capitanes generales, teniendo en cuenta las necesidades del servicio, y las bajas que, por todos conceptos, tengan en la actualidad los cuerpos á sus órdenes, señalarán á cada uno de estos el número de licencias que han de conceder con arreglo á lo anteriormente prescrito; en la inteligencia de que ha de permanecer en filas, por lo ménos, el 85 por 100 de la fuerza reglamentaria en los regimientos de infantería, batallones de cazadores, batallones de artillería de plaza y regimientos de zapadores, y el 97 por 100 en los demás cuerpos, exceptuándose de esta concesión á los que guarnecen las plazas de Africa.

4.° Durante los referidos meses de Julio y Agosto, los cuerpos harán figurar en las listas de revista, con licencia temporal, sin goce de haber, á los individuos á quienes se otorgue esta concesión.

5.° Los capitanes generales darán cuenta á este ministerio del número de los hombres que de cada cuerpo hayan marchado con licencia.

De real órden, etc.

—

Por fin es un hecho consumado, para el 1.° de Julio próximo, el estancamiento de la fabricación y venta de cerillas fosfóricas y de toda otra clase de fósforos.

También se autorizará al gobierno para arrendar la expedición y cobranza de las cédulas personales en todo el reino ó por provincias, siempre que se obtenga por el arrendatario un treinta por ciento más de la cantidad que hubiese recaudado en el año de mayor producto del último quinquenio.

—

El dia 20 se declararon en huelga los telegrafistas de Madrid y de la generalidad de las provincias.

Agraviados por las incesantes desatenciones y tropelías de la situación conservadora, que parece empeñada de propósito en zaherir, desnaturalizar y descomponer un cuerpo facultativo, que es, tal vez, el que mas honra por su aptitud, por sus revelantes servicios, por su probidad y por su independencia, á la administración española, han adoptado actitud de enérgica y fundada protexta, puesto que sus reclamaciones, siempre respetuosas y pertinentes, léjos de ser en todo ni en parte atendidas, se han utilizado como especioso pretexto para otros desaires y para recortes de nuevos calvarios.

Hace cinco ó seis días, pues, que estamos incomunicados y no sabemos si durará mucho ó poco esa huelga de muy dignos funcionarios del Estado, puesto que cuando la han iniciado lo habrán hecho con sobra de poderosos motivos y calculando bien las consecuencias. Cualquiera que sea su duración, el conflicto es grave y da otro expresivo dato para juzgar esta etapa de administración y gobierno de los conservadores, en la que no hay derecho legítimo que no resulte lesionado, ni servicio que no sufra honda y desastrosa perturbación.

¡Qué escandalo!

VARIEDADES.

LAS CODORNICES

—

Estas aves que abandonan nuestro suelo cuando los árboles se desprenden de su verde vestido y la sávia, la vida de las plantas se congela en el fondo de la tierra, regresan en la primavera, estación en que todo vuelve á la vida después del profundo letargo del invierno.

Las desgraciadas codornices, machos, que el pasado año por un exceso de amor hacía el sexo femenino cayeron en la red del cazador, son las primeras en cantar delatando de este modo la llegada de sus compañeras.

Los cazadores de codornices con red, suelen salir al campo, primero sin ésta, pero si con el pito para ver si cantan y están en sazón, es decir enamorados.

Conozco á D. Blas, hombre grueso con mucho abdomen, de buenos antecedentes, casado, empleado, con cinco de familia y una cuñada, que ha poco ha llegado de Valencia, donde dice que no se puede estar por las huelgas de los obreros de la estación.

Este buen señor, es uno de los más aficionados á la caza de codornices con red, porque dice que es la más cómoda y la de menos gasto; me ha contado que la suya la usó su padre y que éste la heredó en compañía de una capa de paño azul, prendas hechas el año 37, cuando Zumalacárregui andaba por el mundo carlista.

Todos los domingos y fiestas de guardar, mi buen D. Blas manda á su señora preparar una tortillita, y á eso de las seis de la tarde sale al campo en compañía de toda su familia, cuidando de que su cuñada lleve la red oculta en el lugar destinado al polisón.

Una vez en el campo, recorren por acequias, ribazos, lindes, etc., etc., un gran espacio hasta colocarse en el sitio donde D. Blas cree que hay codornices: lo primero que encarga á la familia es que en el momento en que él se agache todos le han de imitar.

—¡Callaos!—exclama en un momento dado.—¿No habeis oido?

Si, dice Joaquinito, pero está lejos.

D. Blas saca el pito haciendo de embra...

Cli cli... cli cli...

Enseguida le contesta el macho, *mia miau... mia miau... cascalé... cascalé... cascalé.*

Como D. Blas toca muy bien el pito, la codorniz se le va á vuelo al reclamo; él la vé se agacha y toda la familia, como por resorte hace al mismo tiempo movimiento; pero Tirífilo, niño de seis años, cae encima de un cardo y grita, D. Blas le dirige una mirada amenazadora y el muchacho sufre todo lo que puede; pero cuando la codorniz está ya en jurisdicción, es decir. próxima á la red, Tirífilo rompe á llorar, la codorniz se espanta y D. Blas arma el gran escándalo.

No os vuelvo á traer, no servis para nada; bien dice el refran *que quien con niños se acuesta.....*

—Vaya, vamos á aquel pradito que en él hay una fuente y allí podremos comer con comodidad la tortilla, que será lo que cacemos esta tarde.

Llegan, extienden la servilleta y colocan la tortilla; D. Blas hace las divisiones, pero en el momento aquel, una codorniz canta cerca de ellos. Otra vez todo el mundo quieto, extiende la red, reclama y la codorniz se aproxima despacio; ya está cerca. D. Blas dirige una mirada á sus hijos como diciéndoles: al que se mueva lo reviento. Los momentos aquellos son supremos, hasta la respiración se suprime, pero Sinforosito enredando levanta una piedra con cuidado, saliendo precipitadamente de debajo de ella una lagartija; su tia la vé y suelta un grito que espanta á la codorniz.

—Así te hubieran matado los hueguistas de *Vallaudi*; exclamó furioso D. Blás.

—Me has espantado una codorniz como un pavo.

—No, papá, dirás como una pava—le dijo Rosita.

—Qué sabes tú; estas pertenecen al género epiceno, tu tia al neutro, y vosotros... al demonio.

U. de G.

Imp. Zarzoso, Tozal 1.

ANUNCIOS